



Guadalix de la Sierra a 21 de septiembre de 2005

En referencia a: Comisión Informativa de Infraestructuras del 19 de septiembre de 2005.

A/A.- D. Angel Luís García Yuste  
Alcalde de Guadalix de la Sierra

C/C.- D. José Carlos Pascual Echalecu  
Vicesecretario del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra  
Plaza Consistorial N° 1

Estimado Angel Luís,

Como bien recordarás, en la pasada Comisión Informativa de Infraestructuras celebrada el pasado lunes 19 de septiembre de 2005 los tres grupos de la Oposición (PSOE-CIGS-IU) hicimos una propuesta alternativa a la presentada por el equipo de Gobierno que tu presides y que fue la que, finalmente, irá informada favorablemente por la citada Comisión al Pleno del jueves 22 de septiembre de 2005, consistente en invertir el PRISMA 2006-2007 en una serie de actuaciones tendentes a solucionar el grave problema de suministro de agua que viene padeciendo nuestro municipio los últimos años y que este verano se ha mostrado en su máxima crudeza, demostrando su extremada gravedad.

Al tratarse de una propuesta nueva legalmente es necesario, entre otros y según el Decreto 73/2005, de 28 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid para el período 2006-2007, artículo 5, punto 3, una serie de informes técnicos como la certificación de la disponibilidad de los terrenos y de su adecuación al uso que se pretende dar e informe de los técnicos municipales de las actuaciones propuestas y de su viabilidad. Documentos estos que a día de ayer 20 de septiembre de 2005 a las 14:00h eran inexistentes.

Desconozco si dichos documentos los has solicitado ya a los servicios técnicos correspondientes, pero si no es así te recuerdo la urgencia en su recopilación puesto que el plazo de presentación de toda la documentación en la Comunidad de Madrid finaliza el 26 de septiembre de 2005 y dichos documentos deben estar a disposición de todos los Concejales que asistamos al Pleno Extraordinario de mañana jueves 22 de septiembre.

Sería gravísimo no disponer de dichos documentos antes de la celebración del mencionado Pleno Extraordinario, lo que podría desembocar en el incumplimiento en plazo y forma con lo estipulado en el Decreto 73/2005 y como consecuencia en la pérdida de los fondos PRISMA para Guadalix, es por ello que te ruego encarecidamente que, de no haber solicitado aún los mencionados informes a los servicios técnicos, los solicites con la mayor urgencia.

Recibe un cordial saludo.

Fdo. José Antonio Herencia López  
Grupo Municipal de Izquierda Unida  
Concejal-Portavoz.